

RENDICION DE GASTOS MENORES

MES MARZO 2022

FECHA	Nº COMPROBANTE	PROVEEDOR	MES MARZO 2022	
			DETALLE	MONTO \$
		JOSE RUIZ TRONCOSO	REEMBOLSO PEAJES	\$ 8.700
24/03/2022	276243	SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO S.A.	PAGO DE PEAJES VEHICULO PATENTE JKDT46	\$ 5.800
21/03/2022	3002331	RENTA NACIONAL	SOAP CAMIONETA PATENTE FJRG18	\$ 7.950
21/03/2022	198710	HDI SEGUROS	SOAP STATION WAGON PATENTE DRCV15	\$ 4.990
21/03/2022	198711	HDI SEGUROS	SOAP STATION WAGON PATENTE JKDT46	\$ 4.990
21/03/2022	4938440	RUTA DEL MAIPO SOC. CONCESIONARIA	PEAJE INTERURBANO TAG	\$ 5.800
	19210	TRAMA IMPRESORES S.A	ADHESIVO DISCO FISCAL	\$ 38.080
28/03/2022	1122	JOSUE VEJAR DURAN	CAMBIO COMBINACION CHAPAS PUESTA ACCESO	\$ 50.000
15/03/2022	4110979	LIBRERIA PAPELITO	4 TACOS CALENDARIO PARA ESCRITORIO	\$ 13.600
30/03/2022	1768	HECTOR DIONEL CARRASCO CORTES	SOBRE AMERICANO	\$.90

LOS ANGELES, 30 DE MARZO DE 2022.

SALDO ANTERIOR	
FONDO RECIBIDO	140.000
FONDO A RENDIR	140.000
GASTOS SEGÚN BOLETAS	140.000
SALDO PRÓXIMO MES	0

~~PILAR ARRIAGADA MUÑOZ
ENCARGADA GASTOS MENORES~~

~~M. LORENA ESPINOZA AGUILERA
ENCARGADA DEPTO. ADM. Y FINANZAS~~

PAULINA PURRAN PURRAN
DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE BIOBÍO
VºBº

JOSUE ISAI VEJAR DURAN

12.557.634-6

Giro: CERRAJERIA-SERVICIOS DE
REPARACION-VTA DE PARTES, PIEZAS Y
ACC.VEHICULO

VILLAGRAN 1153

Los Angeles, Los Angeles

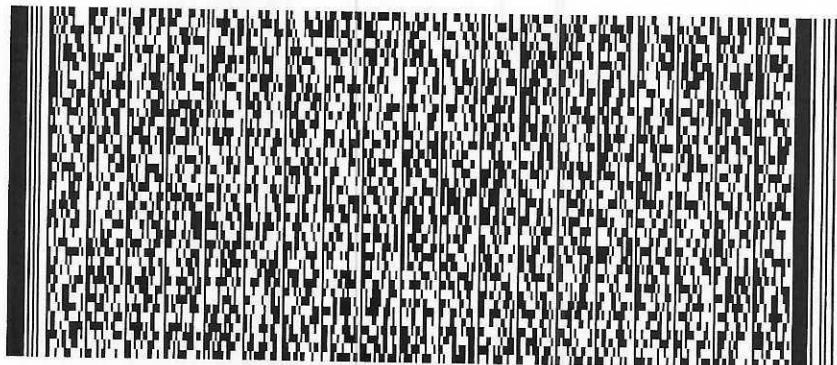
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.122

REF. VENDEDOR: 12557634-6

Fecha: 2022-03-28 09:10:21

Monto Total \$ 50.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$7.983



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

CAMBIO DE CLAVES
DE CHADAS DE PUENTES
DE ACCESO PRINCIPAL
DELEGACION

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES
DEL BIO BIO S.A.**

GIRO: Ejecución, reparación, conservación y explotación de obra pública

CASA MATRIZ: Isidora Goyenechea 2800 - Oficina 2401 - Las Condes - Santiago
TELEFONOS: (56-41) 3320001 / (56-41) 3320040
PAGINA WEB: www.vallesdelbiobio.cl



Una Compañía de Sacyr Concesiones

Fecha: 23-03-2022
Señor(es): SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
Giro: GOBIERNO DEL INTERIOR
Dirección: MONEDA 1326
Comuna: SANTIAGO
Ciudad: SANTIAGO

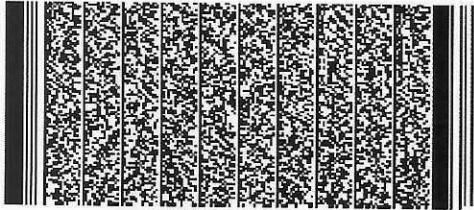
R.U.T.: 60.511.000-2
Teléfono:
Periodo: Del 01-02-2022 al 28-02-2022
Fecha Vencimiento: 22-04-2022

R.U.T.: 76.172.387-1
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA**

Nº 276243

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	TOTAL
1	Importe por concepto de peajes para la matrícula: JKDT46	0	0	5.800
PUNTOS DE PAGO: · Servipag · Serviestado · Caja Vecina (Cod. 12213) · www.servipag.com		EXENTO \$	TOTAL \$	5.800
		SALDO A FAVOR \$	0	0
		TOTAL A PAGAR \$		5.800
SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS				



TIMBRE ELECTRÓNICO SII

Resolución Ex. SII N° 80 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Datos de la transacción

Banco comercio
Banco Estado

Cuenta comercio
Cuenta Corriente

Código transacción
9qlJawQRv8K1MYC06Fyv

Nombre
servipag

Rut
11.984.392-8

Monto
\$5.800

Fecha y hora
24-mar-2022 09:34:57

Lidia Pilar Arriagada Muñoz

De: Lidia Pilar Arriagada Muñoz
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 09:42
Para: 'Atencion Al Cliente 2 Valles del Bio Bio'
Asunto: RE: Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.
Datos adjuntos: pago servipag.pdf

Estimada Yenifer

Adjunto comprobante por pago de factura electrónica 276243, correspondiente a peaje vehículo fiscal patente JKDT46.

Saludos,

Lidia Pilar Arriagada Muñoz

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Encargada de Compras
Delegación Presidencial Provincial de BíoBío
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Caupolicán 410, Los Ángeles, Chile
Teléfono: (56-43) 2367928 - +56991281048
www.dppbiobio.gob.cl

De: Atencion Al Cliente 2 Valles del Bio Bio [mailto:vbb.serviciocliente2@sacyr.com]

Enviado el: miércoles, 23 de marzo de 2022 16:42

Para: Lidia Pilar Arriagada Muñoz <parriagada@interior.gob.cl>

Asunto: Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Estimada Usuaria.

Junto con saludar, comento que en el adjunto se encuentra factura solicitada, la cual estará disponible el día de mañana en nuestros canales de pagos establecidos.

Saludos.

Yenifer Molines M.
Ejecutivo de Atención al Usuario

saopse

Una Compañía de Sacyr

Teléfono (56-41) 3320040 o (56-41) 3320001 Anexo 113

E-Mail vbb.serviciocliente2@sacyr.com

Autopista Concepcion – Cabrero Ruta 146 Km 33.9.
Concepcion, Chile.

Sacyr.com



Este mensaje es confidencial. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo, distribuirlo o usarlo en ningún sentido. Le rogamos que lo comunique al remitente y borre este mensaje y cualquier fichero adjunto que pudiera contener. No hay renuncia a la confidencialidad ni a ningún privilegio por causa de transmisión errónea o mal funcionamiento.

This message is confidential. If you receive this message by mistake, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please inform the sender and delete the message and attachments from your system. No confidentiality nor any privilege regarding the information is waived or lost by any mistransmission or malfunction.

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio 22-9426322331

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comision para el mercado financiero, Bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M.: FJRG18-2

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5

NUMERO DE MOTOR: YD25406635T

IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.



POLIZA N° 3002331 - J

Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.rentanacional.cl o en el tel: 226700202

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.

PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

RUT: 60.511.000-2 RIGE DESDE: 01-04-2022 HASTA: 31-03-2023

PRIMA: \$ 7950

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

COPIA MUNICIPALIDAD N° Folio 22-9426322331

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comision para el mercado financiero, Bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M.: FJRG18-2

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5

NUMERO DE MOTOR: YD25406635T



POLIZA N° 3002331 - J

Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.rentanacional.cl o en el tel: 226700202

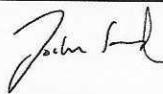
CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.

PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

RUT: 60.511.000-2 RIGE DESDE: 01-04-2022 HASTA: 31-03-2023

PRIMA: \$ 7950

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD)		Nº Folio 9423266075	PÓLIZA N° 198710	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Polizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.		 <p>Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 80 045 0010</p>		
INSCRIPCION R.V.M DRCV15 TIPO DE VEHICULO STATION WAGON MARCA HYUNDAI MODELO NEW TUCSON GL 2.0 NUMERO DE MOTOR G4KDBU536290		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490 PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR RUT 60511000-2 RIGE DESDE 01/04/2022 HASTA 31/03/2023 PRIMA \$4.990.-  FIRMA APODERADO COMPAÑIA		



942326607SDRCV15

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

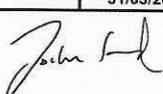
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

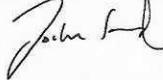
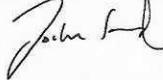
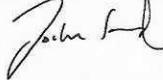
Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD)		Nº Folio 9423266075	PÓLIZA N° 198710	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Polizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.		 <p>Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 80 045 0010</p>		
INSCRIPCION R.V.M DRCV15 TIPO DE VEHICULO STATION WAGON MARCA HYUNDAI MODELO NEW TUCSON GL 2.0 NUMERO DE MOTOR G4KDBU536290		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490 PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR RUT 60511000-2 RIGE DESDE 01/04/2022 HASTA 31/03/2023 PRIMA \$4.990.-  FIRMA APODERADO COMPAÑIA		



942326607SDRCV15



ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD)		Nº Folio 9423279622	PÓLIZA N° 198711																										
<p>Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.</p> <table border="1"> <tr> <td>INSCRIPCION R.V.M JKDT46</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>TIPO DE VEHICULO STATION WAGON</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>MARCA TOYOTA</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>MODELO RAV 4 4X4 2.0</td> <td>ANO 2017</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>					INSCRIPCION R.V.M JKDT46					TIPO DE VEHICULO STATION WAGON					MARCA TOYOTA					MODELO RAV 4 4X4 2.0	ANO 2017				NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353				
INSCRIPCION R.V.M JKDT46																													
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON																													
MARCA TOYOTA																													
MODELO RAV 4 4X4 2.0	ANO 2017																												
NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353																													
 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR</th> </tr> <tr> <th>RUT 60511000-2</th> <th>RIGE DESDE 01/04/2022</th> <th>HASTA 31/03/2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMA \$4.990.-</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>FIRMA APODERADO COMPAÑIA</p>					PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR			RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2022	HASTA 31/03/2023	PRIMA \$4.990.-																		
PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR																													
RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2022	HASTA 31/03/2023																											
PRIMA \$4.990.-																													



9423279622.JKDT46

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

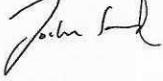
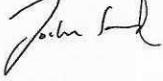
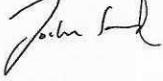
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD)		Nº Folio 9423279622	PÓLIZA N° 198711																										
<p>Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.</p> <table border="1"> <tr> <td>INSCRIPCION R.V.M JKDT46</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>TIPO DE VEHICULO STATION WAGON</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>MARCA TOYOTA</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>MODELO RAV 4 4X4 2.0</td> <td>ANO 2017</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>					INSCRIPCION R.V.M JKDT46					TIPO DE VEHICULO STATION WAGON					MARCA TOYOTA					MODELO RAV 4 4X4 2.0	ANO 2017				NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353				
INSCRIPCION R.V.M JKDT46																													
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON																													
MARCA TOYOTA																													
MODELO RAV 4 4X4 2.0	ANO 2017																												
NUMERO DE MOTOR 3ZR8002353																													
 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR</th> </tr> <tr> <th>RUT 60511000-2</th> <th>RIGE DESDE 01/04/2022</th> <th>HASTA 31/03/2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMA \$4.990.-</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>FIRMA APODERADO COMPAÑIA</p>					PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR			RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2022	HASTA 31/03/2023	PRIMA \$4.990.-																		
PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR																													
RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2022	HASTA 31/03/2023																											
PRIMA \$4.990.-																													



9423279622.JKDT46



**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA,
S.A.**

Construcción, Conservación y Explotación de Obra Pública Fiscal
Cerro El Plomo 5630 - LAS CONDES
Región Metropolitana

R.U.T.: 96.875.230-8

FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA

Nº 4938440

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO Direccion : CALLE CAUPOLICAN 410 R.U.T. : 60.511.084-3 Giro : Sin Giro					Comuna : CONCEPCION Ciudad : Forma De Pago : Crédito Fecha Emis. : 05 MARZO 2022 Fecha Venc. : 25 MARZO 2022		
Nº	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1 1 Peajes Interurbanos TAG del Período					5.800		5.800
Observaciones					Montos Totales		
					Exento	\$	5.800
					Monto Neto	\$	
					Monto I.V.A.	\$	
					Monto Total	\$	5.800



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

Datos de la transacción

Banco comercio
Banco Estado

Cuenta comercio
Cuenta Corriente

Código transacción
9HmEW3CU8CizwkDmU3vJ

Nombre comercio
servipag

Rut
11.984.392-8

Monto
\$5.800

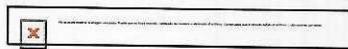
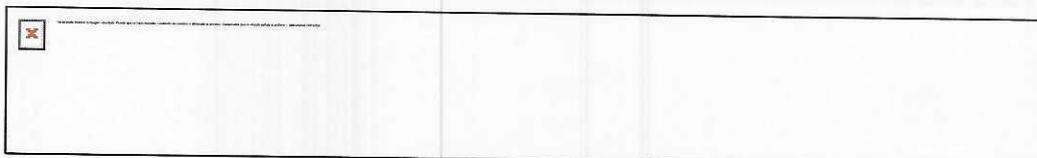
Fecha y hora
21-mar-2022 10:14:33

Lidia Pilar Arriagada Muñoz

De: contacto@servipag.cl
Enviado el: lunes, 21 de marzo de 2022 10:17
Para: Lidia Pilar Arriagada Muñoz
Asunto: Comprobante de Pago

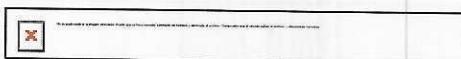
ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Publica. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.



Estimada Lidia Pilar Arriagada Muñoz:

Junto con saludarle y agradecer su preferencia, adjuntamos comprobante electronico de pago de las cuentas canceladas a traves de Servipag.com



Comprobante de pago

Sra(ita). : Lidia Pilar Arriagada Muñoz
Fecha : 21/03/2022
Hora Transacción : 10:14
N de Consulta : 73328220
Forma de Pago : Banco Estado Transferencia

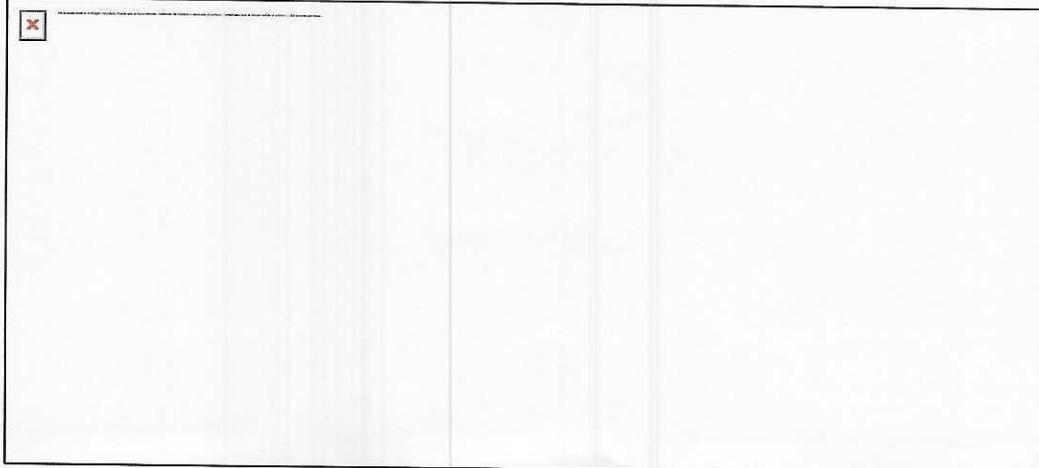


Transaccion Realizada

Con fecha 21/03/2022 hemos procedido a realizar una transaccion en Banco Estado Transferencia que alcanza un total de \$ 5.800 por concepto de la siguiente cuenta :

Empresa	Nombre	Identificador Cuenta	Monto	Cod. Autorización	Forma de Pago
Ruta del Maipo		N 0605110843	\$ 5.800	N 9HmEW3CU8CizwkDmU3vJ	

CRC: M21aA230



TRAMA IMPRESORES S A
IMPRENTA, ENCUADERNACION Y EXPORTACIONES
COLON 7845 - HUALPEN
TALCAHUANO

R.U.T.: 78.191.720-6
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 19210

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

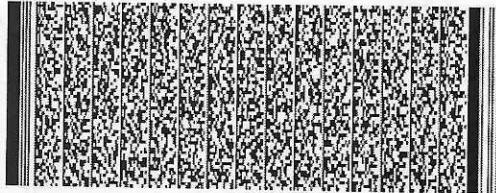
Señor (es) : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL BIOBÍO Comuna : LOS ANGELES
: CAUPOLICAN 410 Ciudad : LOS ANGELES
Dirección : 60.511.084-3 Forma de Pago : Contado
R.U.T. : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Fecha Emis. : 29 MARZO 2022
Giro : Contacto :
Fecha Venc. :

DATOS DESPACHO O INSTALACION :

				Comuna :	Ciudad :		
Nº	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	2			ADHESIVOS	16.000		32.000

Observaciones:

Montos Totales		
Monto Neto	\$	32.000
Monto I.V.A.	\$	6.080
Monto Total	\$	38.080



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

*ADHESIVOS DISCO FISCAL
VETR' CULOS DELEGACION*



Trama Impresores S.A.
RUT: 78.191.720-6
Geo: Imprenta y Encuadernación

Dirección: Av. Colín 7845, Hualpén.
Fono: (56) 41 243 5151
Correo: Asistente.com@tramaimpresores.cl

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL BIO BIO

Lidia Pilar arriagada

Fecha: 21/03/2022

Presupuesto: 12842

Referencia: Adhesivos.

At. Srta Lidia Pilar Arriagada - adhesivos pvc , 30 cm. DE DIAMETRO : 300 x 300 mm. - Adhesivo PVC - MATE g/m², 170 color. * 1 440 DPI.
Original Cliente.
Valor neto , incluye envío a Los Angeles.

servicio	Unidades	Unitario	Precio
 Gran Formato	2	\$16.000,00	\$32.000

Valores no incluyen IVA . C. de pago: 30 días documentado.

Considera pruebas de color digital.

Plazo de entrega: Plazo comienza el día posterior hábil al VºBº final.

Validez de la Cotización: 5 días hábiles.

Alejandro Germany

Vendedor - Correo: alejandro.germany@tramaimpresores.cl

Trama Impresores S.A.

Por favor Recuerde Acusar Recibo de este archivo.

En caso de consultas o para aceptar la cotización, notificar directamente a su Vendedor o a nuestra Asistente Comercial al correo: asistente.com@tramaimpresores.cl

Importante: Hacer referencia al N° de Presupuesto en todos los correos.

Envío de Archivos Offset Originales Cliente al Departamento de Arte: tramaimpresores@gmail.com
Envío de Archivos Gran Formato Originales Cliente al correo: tramaimpresoresdigital@gmail.com

Dirección: Av. Colín 7845, Hualpén. | Fono: (56) 41 243 5151 | www.tramaimpresores.cl

Comprobante de Transferencia



LIDIA PILAR, tu transferencia se ha efectuado en forma exitosa utilizando BE Pass y hemos enviado este comprobante a tu correo **PILAR.ARRIAGADA.M@GMAIL.COM**



Monto de la Transferencia \$38.080

Desde BancoEstado - Cuenta Corriente Núñ 55100108002

Hacia
Trama Impresores SA
78.191.720-6
BANCO DE CHILE
Cuenta Corriente Núñ 2253088806
adquisiciones@tramaimpresores.cl

Comentario PAGO FACTURA 19210 CONFECCION ADHESIVO DISCO FISCAL

Fecha y Hora 29/03/2022 19:55:15hrs.

Número de Operación 7083168



Soc. Conc.Ruta 5 Talca Chillán S.A.
RUT: 77.337.752-9

Paso gratis por un peaje lateral
durante este dia, en esta concesion

Plaza : Retiro Via: 012
Fecha : 08/02/22 Hora: 11:51:20
Clase : 2 Tarifa: \$2.400
Operador: 10207 Pago: Efectivo

Información al usuario:

Fono de emergencia: 600 252 6000

Socia Ruta 5

099415402837775517



099415402837775517

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

Próximas 6 horas pago liberado por 1 vez
en plazas laterales de Ruta del Maipo

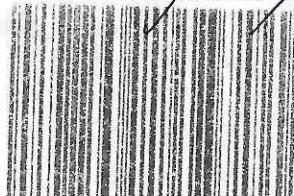
Plaza : Quinta Via: 004
Fecha : 09/02/22 Hora: 13:10:28
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 2439 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000

Twitter: @rutadelmaipo

Socia Ruta 5

072358621529316005



072358621529316005

2900

Soc. Conc.Ruta 5 Talca Chillán S.A.
RUT: 77.337.752-9

Paso gratis por un peaje lateral
durante este dia, en esta concesion

Plaza : Retiro Via: 013
Fecha : 09/02/22 Hora: 16:33:27
Clase : 2 Tarifa: \$2.400
Operador: 10649 Pago: Efectivo

Información al usuario:

Fono de emergencia: 600 252 6000

Socia Ruta 5

099419801787112529



099419801787112529

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

Próximas 6 horas pago liberado por 1 vez
en plazas laterales de Ruta del Maipo

Plaza : Río Maipo Via: 028
Fecha : 09/02/22 Hora: 08:07:24
Clase : 2 Tarifa: \$1.000
Operador: 4640 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000

Twitter: @rutadelmaipo

Socia Ruta 5

072604911975076898



072604911975076898

1000

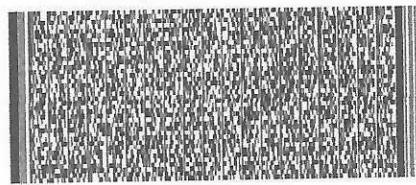
Socia Ruta 5

\$ 8.700

HECTOR DIONEL CARRASCO CORTES
11.407.028-9
Giro: LIBRERIA BAZAR FOTOCOP.
ANILLADOS CONFITES FRUTOS SECOS,
VTA. EN LINEA
COLON, GALERIA LOCAL 2 141
Los Angeles, Los Angeles
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.768
REF. VENDEDOR: 11407028-9
Fecha: 2022-03-30 12:58:10

Monto Total \$ 90

El IVA incluido en esta boleta es de
\$14

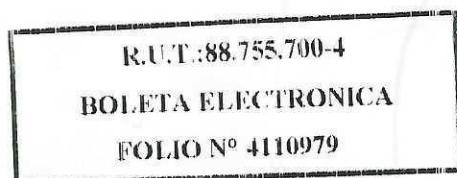


Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

1 SOBRE AMERICANO



S.I.I. - Los Angeles

LIBRERIA PAPELITO

COMERCIAL CENTER LTDA.

VENTA DE ART PARA EL HOGAR, LIBRERIA,
PAPELERIA, ART. DE OFICINA, JUGUETERIA
INSUMOS COMP.

CASA MATERIZ
COLON 343, LOS ANGELES
Sucursales
Avda. Gabriela Mistral 1255, Loc 4
Avda. Las Industrias 1015, Bod A-7

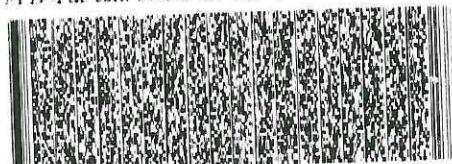
Tel: 432 52-4106
libreriapapelito@gmail.com

FECHA: 15/03/2022 10:12
VENID: SRA. PAULINA BUSTAMANTE

TACO CALENDARIO BUEJO 4.0 13,600
URAL GRANDE 2022 Und.

IVA 2,171
TOTAL 13,600

El IVA de esta boleta es: 2,171



Timbre Electrónico SII
Res:80 22-08-2014 Verifique Documento

TACO CALENDARIO PARA USO
CARLA PINTO, ENIO PINTO, VERONICA
HITUERAS Y DELEGADA PRESIDENCIAL